**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO".

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

**FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre de 2025**

## INTRODUCCIÓN

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

**Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

**Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.

**Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios y la rama económica: Administración pública y defensa que es finalmente el criterio que mide el aporte de la oferta que generan las empresas privadas del sector consultor al PIB.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector servicio.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

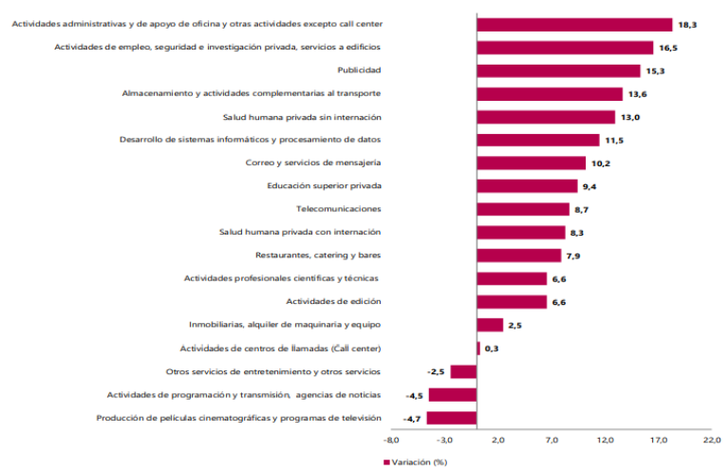
Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
## Julio de 2025ᵖ

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Julio 2025ᵖ / julio 2024**




**Fuente:** DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

**Tomado De:** https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf

## CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL

Según las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que en 2025 y el año que viene el crecimiento mundial se mantenga en un 3,3%. Esta cifra es 0,4 puntos porcentuales por debajo de la media histórica de las dos décadas comprendidas entre 2000 y 2019.

También se prevé que la inflación descienda al 4,2% este año y al 3,5% en 2026, lo que permitirá una mayor normalización de la política monetaria de los bancos centrales, en lo que el Consejero Económico del FMI, Pierre-Olivier Gourinchas, considera poner fin a las disrupciones mundiales de los últimos años.

Esto coincide con las últimas Perspectivas de los Economistas Jefe del Foro Económico Mundial, según las cuales las expectativas de crecimiento mundial son moderadas en general, pero están sujetas a importantes divergencias regionales. Estados Unidos parece preparado para un impulso a corto plazo, pero las perspectivas para el año que viene siguen siendo menos optimistas para otras partes importantes de la economía mundial, incluidas Europa y China.

Repensar y reactivar el crecimiento es fundamental para construir economías más fuertes y resilientes. Este es un tema prioritario para los líderes que participaron en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos.

> *"(…) Creo que estamos pasando de la hiperglobalización a una nueva forma de globalización", dijo Faisal Alibrahim, ministro de Economía y Planificación de Arabia Saudita. "Tal vez haya más fragmentación, pero no necesariamente un menor flujo de personas, bienes, servicios, innovación e ideas".*
>
> *Ana Botín, presidenta ejecutiva de Banco Santander, aportó perspectiva sobre la diferencia entre el crecimiento global esperado para este año y los niveles más altos alcanzados en el pasado. La diferencia entre un crecimiento del 3 % y del 5 % equivale a unos 3 billones de dólares al año, señaló, una cantidad de dinero que podría "ayudar a reducir la desigualdad" y "permitirnos innovar más. (…)"*

Por supuesto, también se habló sobre la política estadounidense bajo una nueva administración, y en particular sobre los aranceles. Adena Friedman, presidenta y directora ejecutiva de Nasdaq, señaló que los aranceles pueden usarse para equilibrar la competencia y orientar la política industrial, aunque a menudo también generan "consecuencias no intencionadas", como la inflación.

La directora general de la Organización Mundial del Comercio, Ngozi Okonjo-Iweala, señaló que la inflación ha caído a nivel global, en gran parte gracias a los esfuerzos de los bancos centrales, aunque los más pobres siguen siendo los más afectados por sus impactos negativos.

"Los banqueros centrales han hecho un buen trabajo, pero aún queda mucho por hacer", afirmó. También destacó la resiliencia del sistema de comercio global, señalando que el 80% del comercio mundial de bienes se lleva a cabo bajo las reglas de la OMC.

## PERSPECTIVAS REGIONALES:

**Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

**África subsahariana:** Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

La economía mundial enfrenta importantes retos derivados en gran parte del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global sobre políticas. En el caso de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), las moderadas perspectivas limitan su capacidad para impulsar la creación de empleo y reducir la pobreza extrema. Este contexto complicado se ve agravado por una moderación de la inversión extranjera directa a los MEED. La cooperación mundial es necesaria para restablecer un entorno comercial internacional más estable y ampliar el apoyo a los países vulnerables, incluyendo aquellos que se encuentran en situaciones de fragilidad y conflicto. Tomar acción sobre políticas internas también es importante para contener los riesgos de inflación y reforzar la resiliencia fiscal. Para estimular la creación de empleo y el crecimiento a largo plazo, las reformas deben centrarse en mejorar la calidad institucional, atraer inversión privada y fortalecer el capital humano y los mercados laborales

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.
Se prevé que el aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre normativa llevarán a que el crecimiento mundial registre este año su ritmo más lento desde 2008, sin considerar las recesiones mundiales absolutas, según la última edición del informe *Perspectivas económicas mundiales* que publica el Banco Mundial. Las turbulencias han provocado que se reduzcan los pronósticos de crecimiento para casi el 70 % de todas las economías, en todas las regiones y todos los grupos de ingresos.
Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,3 % en 2025, casi medio punto porcentual por debajo de la tasa prevista a principios de año. No se prevé una recesión mundial. Sin embargo, si se materializan las previsiones para los próximos dos años, el crecimiento mundial promedio en los primeros siete años de la década de 2020 será el más lento de todos los decenios desde los años sesenta.
“Aparte de Asia, el mundo en desarrollo se está convirtiendo en una zona libre de desarrollo”, dijo **Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial**. “Esto lleva anunciándose más de una década. El crecimiento de las economías en desarrollo ha ido bajando durante tres décadas, del 6 % anual en los años 2000 al 5 % en la década de 2010, y a menos del 4 % en la de 2020. Esto sigue la trayectoria de crecimiento del comercio mundial, que ha caído de un promedio del 5 % en la década de 2000 a alrededor del 4,5 % en la de 2010, y a menos del 3 % en la de 2020. El crecimiento de la inversión también se ha desacelerado, pero la deuda ha subido a niveles sin precedentes”.

Se prevé que el crecimiento se desacelerará en casi el 60 % de todas las economías en desarrollo este año, y llegará a un promedio del 3,8 % en 2025, antes de subir poco a poco a un promedio del 3,9 % en 2026 y 2027. Eso es más de 1 punto porcentual por debajo del promedio de la década de 2010. Se espera que los países de ingreso bajo crezcan un 5,3 % este año, lo que supone una disminución de 0,4 puntos porcentuales con respecto a las previsiones de principios de 2025. Los aumentos de los aranceles y la rigidez de los mercados laborales también ejercen una presión al alza sobre la inflación mundial que, con un promedio proyectado del 2,9 % en 2025, se mantiene por encima de los niveles previos a la pandemia.

La desaceleración del crecimiento frenará los esfuerzos de las economías en desarrollo para impulsar la creación de empleo, reducir la pobreza extrema y disminuir las diferencias de ingreso per cápita con las economías avanzadas. Según las proyecciones, el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo llegará al 2,9 % en 2025, es decir, 1,1 puntos porcentuales por debajo del promedio registrado entre 2000 y 2019. Suponiendo que las economías en desarrollo distintas de China sean capaces de sostener un crecimiento general del PIB del 4 % —la tasa prevista para 2027—, tardarían unas dos décadas en volver a la trayectoria anterior a la pandemia en lo que respecta a la producción económica.

El crecimiento mundial podría recuperarse más rápido de lo esperado si las principales economías logran mitigar las tensiones comerciales, lo que reduciría la incertidumbre normativa general y la volatilidad financiera. En el análisis se concluye que, si las disputas comerciales actuales se resolvieran con acuerdos que redujeran los aranceles a la mitad con respecto a sus niveles a fines de mayo, el crecimiento mundial sería 0,2 puntos porcentuales más fuerte en promedio a lo largo de 2025 y 2026.

"Los mercados emergentes y las economías en desarrollo cosecharon los frutos de la integración comercial, pero ahora se encuentran en la primera línea de un conflicto del comercio mundial", dijo **M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial**. "La forma más inteligente de responder es redoblar los esfuerzos en materia de integración con nuevos asociados, promover reformas que favorezcan el crecimiento y apuntalar la resiliencia fiscal para capear el temporal. Con las crecientes barreras comerciales y la mayor incertidumbre, un diálogo y cooperación mundiales renovados pueden trazar un camino más estable y próspero".

En el informe se sostiene que, ante el aumento de las barreras comerciales, las economías en desarrollo deberían tratar de liberalizarse de forma más amplia, estableciendo asociaciones estratégicas para el comercio y la inversión con otras economías y diversificando el comercio, incluso mediante acuerdos regionales. Dado los limitados recursos gubernamentales y las crecientes necesidades de desarrollo, los responsables de formular políticas deben centrarse en movilizar ingresos internos, priorizar a los hogares más vulnerables en el gasto fiscal y fortalecer los marcos fiscales.

Por último, a fin de acelerar el crecimiento económico, los países deberán mejorar el clima para los negocios y promover el empleo productivo dotando a los trabajadores de las habilidades necesarias y creando las condiciones para que los mercados laborales conecten eficientemente a los trabajadores con las empresas. La colaboración mundial será crucial para apoyar a las economías en desarrollo más vulnerables, a través de intervenciones multilaterales, financiamiento en condiciones concesionarias y, en el caso de los países afectados por conflictos activos, ayuda y apoyo de emergencia.

https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/06/10/global-economic-prospects-june-2025-press-release




https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales

**Contexto nacional**

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Septiembre 2024 – 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,02 | 0,00 | 1,43 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 1,93 | 0,08 | 1,39 | 0,06 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 1,07 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,29 | 0,00 | 0,60 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,03 | 0,00 | 0,44 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 0,24 | 0,24 | 0,32 | 0,32 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,18 | 0,05 | 0,31 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,11 | 0,00 | 0,23 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,05 | 0,20 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,11 | 0,02 | 0,18 | 0,03 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,02 | 0,00 | 0,16 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,24 | 0,03 | 0,11 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,26 | -0,01 | -0,16 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

- **Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases**

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Septiembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,38 | 0,05 |
| Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet | 1,59 | 0,04 |
| Frutas frescas | 2,38 | 0,03 |
| Arriendo efectivo | 0,36 | 0,03 |
| Educación preescolar y básica primaria | 1,98 | 0,03 |
| Educación secundaria | 2,36 | 0,02 |
| Electricidad | 0,53 | 0,02 |
| Cerveza y refajo | 1,57 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,63 | 0,02 |
| Yuca para consumo en el hogar | 12,25 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.

En julio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 17,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 11,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**
**Total nacional**
**Julio 2025 / julio 2024** Pr

| Líneas de mercancías | Julio 2025 / julio 2024 Variación % | Julio 2025 / julio 2024 Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **17,9** | **17,9** |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 68,0 | 4,8 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 46,3 | 4,2 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 56,0 | 2,6 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 16,3 | 1,1 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 26,5 | 1,0 |
| Alimentos (víveres en general) | 3,3 | 0,6 |
| Combustibles para vehículos automotores | 2,5 | 0,5 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 14,8 | 0,5 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 13,0 | 0,5 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 9,8 | 0,4 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 16,5 | 0,4 |
| Prendas de vestir y textiles | 5,8 | 0,3 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 11,4 | 0,3 |
| Productos para el aseo del hogar | 9,8 | 0,3 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 15,0 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 10,1 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 5,1 | 0,1 |
| Bebidas no alcohólicas | 5,9 | 0,1 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 8,7 | 0,0 |

**Fuente:** DANE - EMC.

En el periodo de enero a julio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales

**Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**
**Total nacional**
**Enero – julio 2025 / enero – julio 2024** Pr

| Líneas de mercancías | Enero - julio 2025 / enero - julio 2024 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **11,9** | **11,9** |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 28,3 | 2,4 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 53,4 | 2,4 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 28,3 | 2,1 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 21,8 | 0,8 |
| Alimentos (víveres en general) | 3,9 | 0,7 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 9,6 | 0,7 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 16,7 | 0,5 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 21,7 | 0,4 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 8,5 | 0,4 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 9,0 | 0,3 |
| Prendas de vestir y textiles | 5,4 | 0,2 |
| Productos para el aseo del hogar | 8,7 | 0,2 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 13,8 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 9,1 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 9,2 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 4,4 | 0,1 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 7,8 | 0,1 |
| Combustibles para vehículos automotores | 0,0 | 0,0 |
| Bebidas no alcohólicas | 0,2 | 0,0 |

**Fuente:** DANE - EMC.

- **Índice de precios al consumidor IPC**

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

| IPC | Septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,24 | **0,32** | 4,58 | **4,55** | 5,81 | **5,18** |

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por

debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Septiembre 2024 – 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,02 | 0,00 | 1,43 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 1,93 | 0,08 | 1,39 | 0,06 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 1,07 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,29 | 0,00 | 0,60 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,03 | 0,00 | 0,44 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 0,24 | 0,24 | 0,32 | 0,32 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,18 | 0,05 | 0,31 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,11 | 0,00 | 0,23 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,05 | 0,20 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,11 | 0,02 | 0,18 | 0,03 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,02 | 0,00 | 0,16 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,24 | 0,03 | 0,11 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,26 | -0,01 | -0,16 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

## RELACIÓN SECTOR

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) expidió la Resolución 963 del 3 de julio de 2025, mediante la cual se establece una metodología para la valoración ambiental del grado de conservación de los bienes inmuebles ubicados en áreas de páramos delimitados.

Esta herramienta permitirá incorporar el componente ambiental en los avalúos comerciales de predios que se encuentren dentro de los páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconociendo un componente económico cuando haya una cobertura significativa del ecosistema referido dentro del predio. Esta resolución representa un paso importante hacia la justicia ambiental en Colombia, al otorgar un valor económico a los esfuerzos de protección realizados por comunidades campesinas.

“La nueva metodología no solo reconoce el estado ecológico de los páramos, sino que también les da un valor en los procesos de compra por parte del Estado, lo cual representa una herramienta para conservar y planear el territorio de forma sostenible”, señaló la Subdirectora General del IGAC, Camila Andrea Baquero Arévalo.

Aspectos que evalúa la nueva metodología:

Cobertura natural del páramo: Este criterio requiere la identificación y determinación de las coberturas naturales de páramo y las áreas en estado de restauración natural o inducida que se encuentran dentro del bien inmueble ubicado en área de páramo delimitado.

Espacios de agua: En este se identifica y verifica la existencia de cobertura natural, nacimientos y cuerpos de agua que se encuentran dentro del bien inmueble.

Suelo: Identifica y verifica la presencia de procesos erosivos y movimientos en masa dentro del bien inmueble que son generados por actividad humana, excluyendo a aquellos que derivan de procesos naturales.

Esta resolución es de obligatoria aplicación para bienes inmuebles formales localizados en páramos, en especial cuando las evaluaciones se realicen en procesos judiciales, administrativos o de gestión pública que involucren estos territorios estratégicos.https://www.igac.gov.co/sites/default/files/transparencia/normograma/RESOLUCION%20963%202025.pdf

El avalúo catastral es el valor de un predio, calculado mediante análisis del mercado inmobiliario. Este debe oscilar entre el 60 % y el 100 % del valor comercial. Su valor se reajusta anualmente en un porcentaje fijado por el Gobierno nacional, el cual no puede superar la meta de inflación del año respectivo (artículo 6 de la Ley 242 de 1995).

Incremento de los avalúos catastrales para el 2025
Según el Decreto 1609 del 27 de diciembre de 2024 del Departamento Nacional de Planeación, el Gobierno nacional determinó los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para el 2025, así:

Los avalúos catastrales de los predios urbanos no formados y no actualizados durante la vigencia 2024 se reajustarán a partir del 1 de enero de 2025 en 3 %.
Los avalúos catastrales de los predios rurales no formados y no actualizados durante la vigencia 2024 se reajustarán a partir del 1 de enero de 2025 en 3 %.
Los avalúos catastrales de los predios rurales dedicados a actividades agropecuarias no formados y no actualizados durante la vigencia 2024 se reajustarán a partir del 1 de enero de 2025 en 3 %.
Los avalúos catastrales de los predios urbanos y rurales formados o actualizados en la vigencia 2024, o que hayan sido objeto de ajuste automático durante el 2024, serán los establecidos mediante los respectivos procesos de formación o actualización catastral, por lo tanto, quedarán exceptuados del reajuste contemplado en el Decreto 1609 de 2024.

| Avalúos catastrales de los predios no formados y no actualizados durante la vigencia 2024 | Porcentaje de reajuste 2025 |
|---|---|
| Predios urbanos | 3 % |
| Predios rurales | 3 % |
| Predios rurales dedicados a actividades agropecuarias* | 3 % |

Entiéndase por predios dedicados a actividades agropecuarias los registrados en la base catastral con destinos económicos: agropecuario, agrícola, acuícola, agroindustrial, agroforestal, e infraestructura asociada a la producción agropecuaria.

Los anteriores reajustes aplican a todos los municipios del país, con excepción de la ciudad de Bogotá y los catastros descentralizados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 190 de la Ley 1607 de 2012.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en cabeza del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del río Bogotá - FIAB, tiene a su cargo adelantar el Megaproyecto río Bogotá, proyecto que implica efectuar la adquisición predial en el marco de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1420 de 1998, compilado por del Decreto 1170 de 2015 y que conforme a los lineamientos establecidos por la Corporación se requiere contar con insumos jurídicos y técnicos que permitan establecer el titular del derecho de dominio y las características físicas de las áreas requeridas en el marco del proyecto. Por lo anterior, para llevar a cabo el proceso de adquisición predial la Corporación, en la vigencia 2024, adelantó los procesos de contratación para realizar los levantamientos topográficos, así como los avalúos comerciales de los predios priorizados por el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del río Bogotá - FIAB. Razón por la cual, durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron las actividades relacionadas con la aprobación y recibo a satisfacción de los productos contratados. (i) Levantamientos topográficos: Se recibieron los productos relacionados con el contrato de 2024 que tiene como objeto: “Realizar levantamientos topográficos de los predios que se requieran adquirir en áreas priorizadas para la recuperación ambiental en la cuenca del río Bogotá”. Se recibió a satisfacción los catorce (14) Informes de Levantamientos Topográficos, conforme se relacionan a continuación

| N° | ID CAR | MPIO | TIPO | MATRÍCULA | ÁREA REQUERIDA m² | DIRECCIÓN/NOMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CAR F31 BOG | BOGOTÁ | RURAL | 50N-20355130 | 255298.09 | HACIENDA KARIMAGUA |
| 2 | CAR G119A CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20858071 | 27612.00 | RONDA DEL RÍO BOGOTÁ |
| 3 | CAR G119B CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20858075 | 19107.42 | ÁREA ÚTIL 2 |
| 4 | CAR G136 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20330964 | 20936.15 | LA CHAVELA-ACONCHA |
| 5 | CAR G137 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20391916 | 76062.23 | CALDAICA |
| 6 | CAR G138 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-325031 | 48009.51 | EL RETIRO |
| 7 | CAR G139 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-325058 | 34953.73 | LOTE 5 SANTA ISABEL |
| 8 | CAR G140 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-869888 | 158572.93 | SAN ANTONIO DE PLAYAMENA |
| 9 | CAR G140A CHI | CHÍA | RURAL | 50N-325061 | 5225.28 | SANTA CLARA |
| 10 | CAR H156 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-515952 | 27155.55 | LOTE 1 RESTANTE LAS VEGAS |
| 11 | CAR H160A CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20903258 | 38417.57 | RONDA RÍO BOGOTÁ |
| 12 | CAR H160B CHI | CHÍA | RURAL | 50N-20903257 | 93475.58 | PARCELA IX |
| 3 | CAR H177 CHI | CHÍA | RURAL | 50N-340912 | 71871.38 | EL JUNCAL |
| 14 | CAR H179 CA | CAJICÁ | RURAL | 176-658 | 53024.45 | LOTE EL PARQUE B |

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 8. “Forma de pago” se realizó el primer pago correspondiente al 95% del valor total del Contrato. Así mismo, se elaboraron los documentos requeridos para el trámite y suscripción del acta de liquidación, los cuales se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Secretaría General (SGEN) de la Corporación. (ii) Avalúos comerciales: Se recibieron a satisfacción los productos relacionados con el contrato de 2024 que tiene como objeto: “Realizar los avalúos comerciales de los predios que se requieran adquirir en áreas priorizadas para la recuperación ambiental en la cuenca del río Bogotá”.

**TASA DE CAMBIO**

El dólar estadounidense alcanzaba su nivel más alto en casi ocho meses frente al yen en las operaciones asiáticas del miércoles, mientras se intensificaban los riesgos en torno al cierre de la Administración estadounidense y los operadores trataban de calibrar el alcance de posibles estímulos fiscales de Japón, impulsando la demanda de activos refugio.

En Colombia, la negociación abrió la jornada a la baja en $3.859, lo que representó una baja de $8,54 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, certificada en $3.867,54. Además, la divisa registró un precio mínimo de $3.859 y un máximo de $3.860, con 4 transacciones por un monto de US$3,2 millones.

El precio del dólar revirtió tendencia a la baja y ahora sube $7,28 frente a la TRM de la jornada. La divisa se negocia en un promedio de $3.874,82



TOMADO DE https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Aunque los argumentos económicos a favor de una política monetaria más restrictiva siguen intactos, sospechamos que el Banco de Japón aprovechará la presión del nuevo Gobierno para retrasar las subidas de tipos hasta enero", escriben los analistas de Capital Economics en una nota de investigación.

"El mercado solo tenía 30% de posibilidades de que el RBNZ recortara hoy 50 puntos básicos", dijo Joseph Capurso, jefe de investigación de divisas, internacional y geoeconomía del Commonwealth Bank of Australia, que había anticipado correctamente un recorte de 50 puntos básicos. "Era inevitable que el kiwi cayera".

"Se trata de un claro intento del Rbnz de adelantarse a los acontecimientos y aplicar una 'terapia de choque' a la confianza de las empresas y los consumidores", dijo Mike Jones, economista jefe del Bank of New Zealand en Auckland.

"Parece improbable que el Rbnz se detenga 2,50%, por lo que los tipos de interés al por mayor seguirán bajo presión y eso probablemente limitará las ganancias del dólar neozelandés a corto plazo".

Según Reuters, el índice dólar =USD, que mide la fortaleza del billete verde frente a una cesta de seis divisas, subió 0,4% hasta 98,9320, su nivel más alto desde el 5 de agosto, mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazaba con llevar a cabo despidos masivos de trabajadores federales.

Con el cierre entrando en su segunda semana, la probabilidad de que se ponga fin a la paralización en la próxima semana se sitúa a 25%, según el sitio de apuestas Polymarket. Los mercados de metales preciosos registraron nuevos máximos debido a la búsqueda de refugio por parte de los inversores, y el precio del oro al contado superó por primera vez la barrera de los US$4.000 la onza.

"La incertidumbre sobre la economía mundial es uno de los principales motores, y el cierre de la Administración estadounidense tampoco está ayudando precisamente al sentimiento", escribieron los analistas de ING en una nota de investigación.

La demanda de activos de menor riesgo hizo que el rendimiento del bono del Tesoro a 10 años de referencia US10YT=RR bajara ligeramente, hasta 4,1229%, frente a 4,127% del cierre del martes en Estados Unidos.

Según la herramienta FedWatch de CME Group, se espera que la Reserva Federal baje los tipos de interés a finales de mes, con una probabilidad de 94,6% de un recorte de 25 puntos básicos. El euro cotizaba a US$1,1617 EUR=, 0,4% menos en horas asiáticas, mientras que la libra esterlina cotizaba a US$1,33885 GBP=, 0,3% menos. El yuan internacional se cambiaba a 7,1466 yuanes por dólar CNH=, sin cambios respecto a la **sesión anterior**

- **CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

- **REGULATORIO**

- **NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será **Mínima Cuantia.**

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

## ➢ ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

| PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | VALOR | MODALIDAD |
|---|---|---|---|---|
| MC758-2023 | CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARUCA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUÓ COMERCIAL DE LOS BIENES INMUEBLES SELECCIONADOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS COMO ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. | $16.100.700 | MÍNIMA CUANTÍA |
| MC068-SAA-2023 | MUNICIPIO DE DONMATÍAS | AVALUÓ COMERCIAL Y ESTUDIO DE TÍTULOS DE UN PREDIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA | $2.000.000 | MÍNIMA CUANTÍA |
| 1765 DE 2018 | IGAC SEDE CENTRAL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL DE LOS BIENES URBANOS Y RURALES | $15.000.000 | CONTRATACIÓN DIRECTA |
| PS-783-2023 | ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUÓ COMERCIAL DE LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES DECLARADOS EN ABANDONO Y QUE SE ENCUENTRAN INMOVILIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA | $10.000.000 | CONTRATACIÓN DIRECTA |

## ➢ ANÁLISIS DE LA OFERTA

**Potenciales proveedores**

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas cuya muestra corresponde a procesos de selección con objetos similares en entidades estatales del Departamento de Cundinamarca, podrían indicarse como posibles oferentes los siguientes:

| **Razón social de la sociedad** | | | |
|---|---|---|---|
| INVERSIONES ACCIONES SAS | DICONSULTORIA | PIX INVESTMENT COLOMBIA SA | CIVALCO SAS |
| iINVERGLO S.A. | GRUPO POSSO SAS | SI SISTEMA INTEGRAL INMOBILIARIO SAS | EPROQMECANIOCA SAS |
| TIERRA HABITAT S.A.S. | DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. | ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADO SA | GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA |
| ESPACIOS URBANOS SAS | B&C S.A. | CONCIERTO INMOBILIARIO SAS | EDL S.A.S. |
| INVERSIONES GOBEK S.A.S. | PUCCINI THERAN LIMITADA | DELMAR DELGADO MARTINEZ Y CIA S EN C | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA |
| AKTANI SAS | RM SECURITY PRODUCTS LTDA | VELBE Y CIA S EN CA | TECNICA INGENIERIA SAS |
| PROMOTORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS LTDA | VELNEC SA | INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA EL PORVENIR LTDA | GEOAMBIENTAL SAS |
| UNION DE MERCADOS CASTELLANOS Y CIA S.A.S. UNIMERCAS | ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS | CRECIENDO LTDA | INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| LA GALERIA INMOBILIARIA LTDA | INPROTEKTO LIMITADA | COLTY SA | INEICA LTDA |
| GRUPO EMPRESARIAL ANDINO SAS | CUIPULA S.A | INVERSIONES DENPO SAS | INARE SAS |
| MAKRO INMOBILIARIA LTDA | GRUPO LOPERA INGENIEROS SA | ASESORIAS ASS SAS | GEMI SAS |
| ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS | FCR SAS | Inmobiliaria Gadu Ltda | ARQ SAS |
| MECANICA JR S.A.S | IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA | TAHO SAS | GEOCOL CONSULTORES S.A. |
| COLOR KID S SAS | VELZEA SAS ESP | MEDIGASES S.A.S | NYL ELECTRONICA SA |
| OIFD SAS | IINSPEQ INGENIERIA LTDA | INVERSIONES G&A E HIJOS SAS | ITECO CONSULTORES SAS BIC |

- **ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

**WILMER VENEGAS ZAMBRANO**
**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE**

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 1 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos. | Variaciones súbitas en los precios de los insumos | Incremento en los precios | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | 40% (etapa pre contractual) | 60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual) | Prever con antelación a los cambios en los precios de los insumos, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | si | Entidad contratante y Contratista | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes de entrega de insumos | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento) |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 2 | Especifico | Externo | Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios (no regulados) | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos | Incremento en la facturación | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de la compra | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes de entrega de insumos | Durante la Ejecución del contrato |
| 3 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición | Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato ( Una vez advertida la regulación que incide en la |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | de normas jurídicas | económica del contrato | desate un desequilibrio económico del contrato | | | | | | | en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato. | | | | | | | | | ecuación económica del contrato | ecuación del contrato) |
| 4 | General | Externo | Planeación y | Riesgo | Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, | Que existan cambios, diferentes a temas | Dificultades en la ejecución | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar una vez acaecía una regulación | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución | No se tiene | Supervisión de la entidad y el Contratis | Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad. | tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato | | | | | | | | que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar | | | | | | | Contractual ( tan pronto se advierta el cambio regulatorio) | | ta, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución | sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales. |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 5 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. | Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | | | | | | | | | | efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar. | | | | | | | | | calidad de las prestaciones | |
| 6 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Falla en la red Logística | Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 4 | 4 | 8 | Riesgo Extremo | | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | si | Entidad contratante y Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 7 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Productos que no cumplen con los estándares de calidad | Productos en mal estado, vencidos, sin registro invima | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | | 100% | Verificación del producto en el momento de su entrega | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | no | Contratista y entidad | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 8 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales | Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad contratante y Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | | | | | | | | | | contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato. | | | | | | | | | calidad de las prestaciones | |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 9 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Financiero | Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras | Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, | Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición | 1 | 5 | 6 | Riesgo Alto | | 100% | En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | si | El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador | Desde que se elaboran los estudios previos | Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad | Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos | Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato. |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | para la obtención de recursos | asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras. | | | | | | | | | | | | | | | | financiera y organizacional | | |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 10 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo de Naturaleza | Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse. | Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias | Retrasos o dificultades en la ejecución | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos | Terminación del contrato | Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan | Durante la Ejecución del contrato |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | del año, etc. | | | |
| 11 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Ambiental | Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución | Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la | Retrasos o dificultades en la ejecución | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | 100% | Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambiental | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del | Durante la Ejecución del contrato |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | de tasas retributivas, uso del agua | ejecución del contrato | | | | | | | | es, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas | | | | | | | | | supervisor. | |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | | | | | | | | | | sanitarias que puedan tener un impacto ambiental. | | | | | | | | | | |
| 12 | Específico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Tecnológico | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato | Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan | Dificultades en la ejecución y en la supervisión | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Contratista | Tan pronto se advierta la obsolescencia. | Terminación del contrato | Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las | Durante la Ejecución del contrato |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | así como la obsolescencia tecnológica. | llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria) | | | | | | | | su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. | | | | | | | | | medidas para evitar las interrupciones. | |
| 13 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Social | Orden Público | Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios | No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% contratista si no realiza socialización del proyecto | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | | Contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Conforme a la periodicidad descrita en el contrato |

| Dependencia: | Elaboró: | Reviso: | Aprobó: | Ruta del Documento: |
|---|---|---|---|---|
| Secretaria Desarrollo Rural y mbiente | Orlando Banoy Montaño<br>Contratista | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | Ing.: Wilmer Venegas Zambrano<br>Secretario de SDRA | ANALISIS DEL SECTOR avaluos |

| Nº | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| | | | | | | que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato | afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. | | | | | | | de contingencia | | | | | | | | | | |